

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCOS



Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents.: atrasado 50.

AÑO XXX.

JUUVES 19 DE MAYO DE 1887

NÚM. 9 203.

Hemos recibido el número 10 de «La Estación», periódico de modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contienen más de 2,000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señoras. Las explicaciones que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones, una económica y otra de lujo, sumamente baratas, á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

La edición de lujo contiene los mismos elementos que la edición económica y además 36 figurines espléndidamente iluminados.

Se suscribe en todas las librerías y en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaro Verdaguera.

**INYECCION SAEZ** Con solo su uso se curan la mayoría de los flujos de las vías urinarias, y en los casos rebeldes, tomando interiormente á la vez las Gárgaras Saez. Su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo. Botella 12 reales. De venta en la farmacia Catalana y demás principales farmacias y droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y C.ª y Dr. Saez, Barcelona.

**ALMACEN DE CARBON**  
6 ALAMEDA, 6.  
**FRENTE AL JARDIN DE FLORIDABLANCA.**  
Servicio á domicilio.  
Por jabegones. . . 5 pesetas quintal.  
Idem arrobas. . . 1'50 » arroba.  
En el almacén.  
Por jabegones. . . 4'75 » quintal.  
13-8

## LA PAZ DE MURCIA

### Ayuntamiento.

La sesión supletoria del lunes la autorizó el Sr. Alcalde accidental, que la presidió, con los Sres. Carlos, Soler, Almela, Martínez Ruiz, Solís, Díaz, Albaladejo, Almazán, Sobejano, Ayuso Bonnemaisson, Meseguer, Callejas, Martínez Moya, López Gómez, Gómez Cortina y Ayuso Mora.

Se aprobaron varios permisos para obras particulares y los planos de alineación de las calles de la Marquesa y Santa Isabel.

Se presentaron de nuevo las condiciones de la subasta del petróleo para el alumbrado público, en donde no está por gas, desestimando la moción del Sr. Almazán para que la subasta comprendiera todo el servicio, con lo que se evitarían algunos discursos sobre este punto. No estaba presente aun el Sr. Almazán y no pudo decir nada en contra. El Ayuntamiento aprobó el pliego y por este medio se seguirá recibiendo el petróleo en la Casa Consistorial, y allí se repartirá á los serenos, y habrá que atender por separado al entretenimiento, por administración, del material de alumbrado, y las luces arderán ó estarán apagadas sin haber quien las vigile, pues si no arden no se han de denunciar los que tengan la culpa, etc., etc.

Visto el pliego de condiciones administrativas para la subasta del aprovechamiento de los pastos de los montes de esta ciudad, presentado por la comisión de Propios, se promovió extensa discusión en la que terciaron el Sr. Soler haciendo preguntas encaminadas á evitar responsabilidades, por temor á que se repita lo que con los Cuartos de Espinardo; el Sr. García Clemencia otras para saber si los montes son de aprovechamiento común ó de propios, y el Sr. Solís, para decir que no era urgente el asunto, que se debía dejar á los pobres que siguiesen utilizando de los montes, y que se contestara al Ingeniero jefe del distrito forestal que ya se le remitirían las condiciones pedidas. Los Sres. Callejas y Martínez Moya apoyaron el dictamen, manifestando no era estemporánea la discusión, ni se prejuzga nada con enviar las condiciones pedidas por el Ingeniero; que si se ocasionara reclamación sería contra el Estado y no contra el Ayuntamiento que se limita á contestar al Ingeniero. El Sr. Solís venció en este asunto, pues no dándose por satisfecho con las razones de dos concejales letrados, de conformidad con propuesta suya se acordó que el asunto pasase á los concejales letrados para que manifestasen si hay ó no responsabilidad al aprobar el pliego de condiciones propuesto. No sabemos lo que podrán decir los letrados concejales, pero se nos figura que en unas condiciones puramente económicas, donde nada se dice sobre extensión, ni se prejuzga nada, poca responsabilidad podrán encontrar.

En vista de otro informe de dicha Comisión, proponiendo no se permita la venta de frutas dentro del Teatro, y que solo en el paraiso, bajo la responsabilidad del contratista, se consienta un puesto de agua y duces, se aprobó el propuesto, adicionándole con

que no se tengan tinajas ni otros objetos que perjudiquen al edificio.

Dada cuenta de otro informe por el que se propone que dado el tiempo que el Sr. Tarín viene disfrutando la carnicereta de Sta. Eulalia, á que ha costado gran parte de las obras de reparación del edificio, y á que debe considerarse como otra tabla de carne, se le continúe la concesión pagando como ahora 91'25 pesetas anuales, por meses adelantados, quando obligo á costear cuantas reparaciones exija el local, á satisfacción del Ayuntamiento, y á adquirir un título como los demás que ocupan puestos, título que como aquellos refrendará todos los años, adquiriendo iguales derechos que los demás, á quienes se los respecta en sus puestos mientras no hay razones atendibles que otra cosa aconsejen. El Sr. Solís pidió pasara á la Comisión de Hacienda para que esta fijara el precio, cosa que no es práctica y que de admitirlo quitaría facultades á todas las Comisiones; el Sr. Martínez Moya propuso se subastara ese propio para el cual no es obligatorio este requisito, por lo que la Comisión ha propuesto en favor del Sr. Tarín lo que era equitativo y razonable, en vista de los gastos que ha hecho y del tiempo que lo disfruta sin haber faltado. Los señores Gómez Cortina, Callejas y Almazán defendieron el dictamen. La discusión fué extensa y vino á acordarse que pasara á las Comisiones de Hacienda y Plazas para que informen, con lo que se conformaron los Sres. Almazán y López Gómez por no desairar al Presidente y para que no se crea que en el asunto hay ningún *infundio*, como temía el Sr. Solís, pero protestando de no ser en otro concepto necesario ese trámite que sentaba un precedente que anularía á casi todas las Comisiones.

Se dió cuenta del acta de remate de las obras del puente en el Reguerón y resultando que el pliego más beneficioso fué uno que entró el que presidió el acta de remate, faltando á lo que se previene en el caso 1.º del art. 16 del real decreto de 4 de Enero de 1883, el Sr. López Gómez combatió la adjudicación, el Sr. Solís refirió lo ocurrido, y después de larga discusión, á propuesta del Sr. Presidente se acordó otra dilación, encargando informen los concejales letrados para la sesión próxima.

Dada cuenta de no haber habido licitadores en la segunda subasta de las rentas de pesos y del arbitrio de sillas, se acordó pasarse el expediente de nuevo á la Comisión de Propios, para que rebaje el tipo.

Visto el estado de lo poco que produjeron la Pescadería y las Romanas durante su administración, á moción del Sr. Almazán se acordó que en casos análogos se dé cuenta semanal de los ingresos al Ayuntamiento y así este y las Comisiones respectivas no estarán á oscuras, como ha sucedido ahora, ni habrá que pedir datos que debían darse para acordar el ingreso en caja de las cantidades que produzca todo aquello que no dé una cantidad fija mensual por efecto de un contrato.

Con motivo del anterior asunto se enteró el municipio del buen resultado obtenido por el Alcalde y Comisión de Propios al ceder al Sr. Tarín por el mes y medio que queda del año económico, la renta de Romanas en 500 pesetas (mas que han producido en limpio, con permiso de «El Diarion», en los nueve meses que se ha administrado esa renta) y á propuesta del Sr. López Gómez se acordó un voto de gracias para el Alcalde y la Comisión, el que el Alcalde no quería admitir por creerlo necesario solo para la Comisión y el que el señor Almazán en nombre de esta no aceptaba si no era en unión del Alcalde.

Se presentaron los estados de los enfermos pobres asistidos en Abril, no ofreciendo novedad sus resúmenes.

Por la Comisión de plazas y aun cuando esta podía haber hecho una moción, se presentó un escrito indicando el gasto que ocasionaría la reparación de los pilares de la Pescadería y sin darse por resentida la Comisión de Propios se acordó se afectaran las obras por medio de subasta.

Por el Arquitecto se presentó el estado de las obras hechas en el trimestre anterior, el que no fué examinado.

Pasó á la Comisión de Policía rural el escrito de varios vecinos de Monteagudo que piden se ensanche el camino del mismo nombre.

Pasó á la Comisión de Hacienda la reclamación de D. Francisco Segura, de 10.000 pesetas por los perjuicios que por equidad se le reconocieron en el arriendo de la Casa Realstro en el año 85 86.

Se desestimó la reclamación de los dueños de cesotas para venta de ropas

que quieren se prohíba por el Ayuntamiento la venta en ambulancia, pues no está en las facultades de esta corporación y si solo exigir que esta pague el arbitrio de puestos que el contrato de puestos públicos autoriza á cobrar á los que venden en ambulancia.

Pasó á informe de la comisión de Beneficencia y Sanidad la instancia de D. Francisco Giménez de Tudela, médico de Santomera, pidiendo aumento de sueldo.

Igualmente pasó á la de Instrucción pública la instancia de D. José Puig Valera, maestro de Santomera, que también pide aumento de sueldo.

En vista de un escrito de D. Diego Alemán y D.ª Concepción Grossa, pidiendo se otorgue escritura de venta de la parcela de terreno que en la plaza del Granero tiene adquirida y pagada la Sra. Grossa, á moción del Sr. Martínez Moya se declaró urgente por no ser de necesidad informe de comisión, y se autorizó al Alcalde para otorgar la escritura.

El Sr. Ayuso Bonnemaisson, hizo presente que en la casa de San Pedro donde debe venderse carne de día y de noche, y deba haber una muestra que así lo indique, ni había carne ni tiene muestra; en su vista el Alcalde dijo que el acuerdo se notificó al interesado y se acordó se le hiciera cumplir.

El Sr. Almazán hizo presente que ya no cabía duda de que la Plaza de Toros nueva se concluía y que lo estaría para las corridas de feria, por lo que llamaba la atención de la Comisión del ramo á fin de que propusiera el arreglo de unas vías que á ella conducieran, el ensanche de otras y la apertura de nuevas. El Sr. Solís manifestó que se estaba formando el proyecto; pero como los fondos están escasos, aun cuando todas las vías no se arreglen, se hará lo que se ha hecho siempre en San Agustín. El Sr. Almazán dijo que si bien le satisfacían las explicaciones del Sr. Solís, debía añadir que el proyecto que en esa parte de población debe hacerse corresponde también á la Comisión especial de ensanche, pues indudablemente por allí se ha de aumentar ahora la edificación y debían relacionarse las nuevas calles con las vías de avenida á la plaza, evitando suela lo que con el ensanche del barrio, y lo de las calles del Mesón y San Antolín, así como también debe evitarse que se siga perjudicando al Ayuntamiento, dejando perder los ingresos que del ensanche obtendría si este se hiciera con arreglo á la ley; al efecto citó al Ayuntamiento de Madrid, el que á pesar de los grandes gastos que llevan consigo esas mejoras, los ensanches y las nuevas vías producen mas que cuestan. El Sr. López Gómez recordó que lo expuesto en primer lugar por el Sr. Almazán lo tenía dicho, y que sabía se estaba trabajando por el Sr. Belando. El Sr. Presidente dijo desconocía que existiese la Comisión especial de ensanche, por no haberla visto en la tabla de comisiones y en vista de explicaciones del Sr. Almazán ofreció enterarse, ver si había necesidad de sustituir á alguno que hubiese cesado y que la reuniera.

El Sr. López Gómez se ocupó de la línea que se está dando á la edificación junto á la posada del Malecón y el Sr. Alcalde contestó que obedecía al plano aprobado. (No creemos se pueda decir lo mismo de la inculcable alineación de una casa que se está obrando en la calle de Baraundillo.) El Sr. Díaz llamó la atención sobre el mal estado en que los dependientes del gas dejan el adoquinado cuando lo tienen que levantar para el arreglo de la canalización. Lo apoyó el Sr. Solís, y el Alcalde ofreció ponerlo en conocimiento de la Dirección.

Salieron los Sres. López Gómez y Callejas y el Sr. Presidente propuso se felicitará á S. M. la Reina Regente con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey y así se acordó por unanimidad.

El mismo Sr. Presidente recomendó á la comisión de Propios el asunto de las luces de la casa del Sr. Elgueta, por tener entendido que estaba en venta, y no habiendo otros que resolver, se levantó la sesión.

Dice ayer «El Diarion»: «La próxima subasta para el arrendamiento por tres años del teatro de Roma, no estará desierta, al contrario, habrá bastante postores.»

Lo sentimos, pues el Teatro no quisieramos que se tomara como negocio, así que voríamos con gusto que todos se entendiéran, y no se animaran de otro deseo que el de cumplir el compromiso facilitando al público muchos, buenos y baratos espectáculos.

### En Granada.

#### La inundación.

Los periódicos de Granada publican extensas reseñas del siniestro ocurrido en aquella capital la tarde del sábado, de cuyo hecho ya anticipó el telégrafo lo más importante.

La horrosa tormenta de agua que descargó sobre aquella capital, no sólo produjo el desbordamiento del río Darro, sino que el Genil y el Beiro experimentaron tal crecida, que á su paso por la hermosa vega que fertilizan, lo arrasaron todo, siendo cuantiosas las pérdidas que hay que lamentar.

Siguen en la población desalojándose las viviendas de los barrios de la Carrera, de S. Antón y Matadero, pues son muchas las casas que amenazan venirse abajo.

Continúa el pánico en el vecindario por la cantidad de las pérdidas sufridas. Desgracias personales sólo se tiene conocimiento de haber aparecido en término de Lenes el cadáver de una infeliz anciana que desde la Puerta Real de Granada fué arrastrada por las aguas del río.

El embudo del Darro se continuaba hundiéndose en la madrugada del domingo en la Puerta Real.

Los paseos del Salón y la Bomba ofrecen un espectáculo siniestro. Las aguas han arrancado los jardines y los bancos de piedra, socavando el pavimento y cubriéndolo de lodo hasta una tercia de altura.

Se nos han quejado del abuso de los conductores de carruajes, al faltar continuamente al Bando de buen gobierno en el hecho de llevarlos á escape por la población. Hace pocas noches, en la estrecha calle de Jabonerías, por la cual prohibe el bando en su art. 113 la ida de carruajes al Teatro, uno atropelló á varias personas que se dirigían á Roma. Este abuso bien pudieran evitarlo los guardias que regularmente suele haber en la plaza de San Bartolomé, aunque es muy posible que estos ignoren el contenido de dicho art. 113

«El Diarion», que el martes decía, «España no es hoy monárquica ni republicana», dijo ayer miércoles lo que sigue: «Ayer tremoló la bandera nacional en todos los edificios y dependencias públicas ó del Estado.»

Hubo recepción oficial en el gobierno civil, estuvo muy concurrida. Tuvo el acto mucho de ostentación bizarra más simpática ayer que en otras ocasiones, por motivos que fácilmente se comprenden.

A parte de todas las autoridades y representaciones de centros oficiales, que por deber concurren á estos actos, se vió ayer á muchas personas distinguidas que se creyeron en el deber de salir de su retraimiento para dar una prueba de simpatía á S. M. la Reina Regente.

Y entre los que sin ser llamados oficialmente, acudieron, no dejó de llamar la atención algun joven romanista, de uniforme y con varias condecoraciones, que quiso manifestar su adhesión al principio monárquico.»

La «Gaceta» ha publicado una real orden del ministerio de Fomento determinando el régimen interior de los próximos exámenes en los Institutos. Los exámenes de prueba de curso se harán por el orden riguroso de la lista del profesor, fijándose por edicto de un día para otro, el número de alumnos que han de ser examinados por cada tribunal. El alumno que deje de presentarse al ser llamado, perderá su derecho, quedándose para los últimos días, y si al ser de nuevo llamado entonces no acudiere, quedará, sin apelación, para Setiembre.

Han sido contratadas para el estreno de la plaza de Toros de Novelda las cuadrillas de Lagartijo y Mazzantini. El ganado procede de las dehesas, del duque de Veragua y del Sr. Aleas.

«El Noticiero de Lorca» replica al artículo que se publicó en «El Diarion» de esta capital y pide se publique la sentencia recaída en apoyo de nuestro instituto, cuya sentencia trata de negar consideración lo imposible que haya recaído.

En Ricote ha desaparecido una joven casada, dejando dos hijos, un niño y una niña, esta de tres meses y aquel de tres años; haciendo ya mas de veinte días que desaparecieron á la una de la madrugada, pues según de público se dice, fué la hora en que Lucía Sánchez Yepes, (pues así se llama la desgraciada), se levantó diciéndole á su marido que no podía dormir, y que se iba á trabajar, sin que hasta la fecha se haya sabido nada de ella, lo cual extraña á todo el que tiene conocimiento de la desaparición.

Anteayer se recaudaron en los diferentes fiatos de esta capital 396 pesetas 94 céntimos.

El resultado para el Ayuntamiento de la función del martes ha sido muy satisfactorio, pues relativamente ha obtenido mas producto que en la del año anterior, si se tiene en cuenta que en aquella función los precios fueron mucho mas subidos que los ordinarios.

El Sr. Alcalde se propone continuar á segunda la obra de la fachada con esos ingresos.

Nuestro amigo y compañero Sr. Martini no ha tenido que tomar lo que no había perdido, sépalo «El Noticiero».

Hoy predica en S. Agustín D. Pedro González Adalid y mañana D. Cipriano Rex.

Mañana empieza el solemne triduo que á la escogida Sierra de Jesucristo Sta. Rita de Casia celebra su ilustre Cofradía en la parroquia de S. Lorenzo en los días 20, 21 y 22 del actual.

Todos los días estará la vela y alumbrado, manifestándose á las 8 como de costumbre; á las 9 habrá misa mayor y después se leerá el triduo; por la tarde á las 5, se rezará el Sto. Rosario, trisagio, Sto. Dios, etc., leyéndose el triduo á continuación y terminando con los gozos de la Santa y reserva.

El último día, á las 7, será la comunión de regla. A las 10 tendrá lugar la función solemne, asistiendo la capilla de música, y siendo panegirista de las glorias de la Santa, el Sr. Dr. D. José Chico Gimeno, cura económico de Santomera, y por la tarde á las 4, predicará el Sr. D. Ricardo Belmonte, capellán de la Casa Misericordiana.

El día 23 del corriente se celebrará aniversario general por los hermanos difuntos.

Ha sido nombrado por la Dirección general de ferrocarriles, Delegado especial de la línea de Alicante á Murcia y Torrevieja el Sr. D. Fernando Bobadilla.

Por agentes del cuerpo de Seguridad ha sido capturado y puesto á disposición de la autoridad competente un individuo que en el soto del río hizo un disparo de arma de fuego ayer mañana contra otro sujeto sin que felizmente lograra herirlo.

Con motivo de la fiesta solemne que hoy se celebra, mañana no se publicará LA PAZ.

La zarzuela *El corazón y la mano* que anoche se estrenó en Roma tiene números de música que agradaron mucho, entre ellos la marcha del primer acto y la canción del plumero del segundo.

Exceptuando á nuestro amigo y paisano Pablo López y á la Sra. Espí, que los tenemos juzgados ventajosamente, á los demás artistas para poderlos apreciar, esperamos oírlos en otras funciones, pues siempre la del debut no es la más apropiada.

En la zarzuela *Meterse en honduras* agradó mucho el Sr. Ruiz y mereció los honores de la repetición uno de los números.

La concurrencia fué regular.

Decía anteayer «El Noticiero»: «El círculo reformista de esta capital, anoche lució una bonita iluminación y hoy está engalanado con colgaduras y pabellones.»

Lo que no ha hecho el ortodoxo. Está encargado de la Alcaldía el segundo Teniente de Alcalde, D. Bernabé Carlos por indisposición del Sr. García Clemencia.

+  
LA SEÑORA  
**D.ª MARGARITA MARCO**  
Ramos de Padilla.  
H.ª FALLECIDO.  
Su desconsolada madre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos, demás parientes y amigos.  
Duplican á los que por voluntario olvido no recibían cigueta, se sirvan encomendar su alma al Todo poderoso, y asistir al funeral y entierro que tendrán lugar en la parroquia de San Juan, á las 8 el primero y el segundo á las 9 de la tarde del día de mañana, por cuyo favor le anticipan las gracias.  
Murcia 19 de Mayo 1887.  
El duelo se despide en la Pueria de Cortihuela.—Casa mortuoria: Dolores, 6.

Vense la última página



Madrid 18 de Mayo de 1887.

### CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:  
**Gobernación.**—Real orden confirmando un acuerdo del Ayuntamiento de Mataró y la consiguiente providencia del gobernador de Barcelona sobre división de colegios electorales en aquel distrito.

### NOTICIAS GENERALES.

En los últimos días del presente mes se celebrará la junta general del Banco de España, con objeto de someter a la aprobación de los accionistas el propósito del Consejo de interesarse en el arriendo de tabacos.

Segun noticias que publica un colega, el Banco ha recibido pedidos de suscripciones por valor de más de cien millones.

Entre los pedidos principales figurarían los de los Sres. Urquijo, Wesweiller y Bader, en representación de la casa Rothschild; Carbajal, en representación de una casa de banqueros ingleses; el marqués de Campo, el de Cayo del Rey y Girón, del Banco de Castilla; Suárez Inclán, del Banco general; marqués de Amboage, marqués de Comillas y otros varios.

**Subastas.**—El 20 actual se verificará en el Gobierno de Almería y en la alcaldía de Velez Blanco, la subasta por tres años de 2.500 quintales de esparto de los montes de este pueblo, en 10.000 pesetas anuales.

El 23 de Junio se subastará en la Dirección de Administración local y en la Diputación de Valencia, el suministro de 49.600 kilogramos de carne de carnero para el Hospital provincial durante un año, á 1'80-pesetas el kilogramo.

El 25 de este mes, en las Administraciones de propiedades é impuestos de Madrid y de Palencia, segunda vez, el arriendo de los consumos de esta ciudad por tres años, en 430.500 pesetas cada uno.

El mismo día, en las Administraciones de Madrid y Segovia, segunda vez, el arriendo de los de esta ciudad.  
El 1.º de Junio, en la Comisaría de guerra de Alcalá de Henares, la construcción de 96 metros lineales de estantería para el archivo de la Dirección de Administración militar.

El 15 de Junio se subastará en la dirección de Aduanas la impresión de las estadísticas generales del comercio exterior de España de 1886, 87 y 88, á 35 pesetas el pliego de cuatro páginas, incluso el papel para 500 ejemplares.

El 14 de id., en el departamento de Ferrol y en la comandancia de marina de la Coruña, segunda, la venta de varios efectos del extinguido parque de ostras de Ortigueira, en 1.639'50 pesetas.

El 7 de id., en la delegación de Hacienda de Ciudad-Real y en las minas de Almadén, el servicio de habilitación y reposición de la herramienta durante 1887-88.

El 6 de id., el suministro de 300 quintales de carbon vegetal para dichas minas, á 8 pesetas quintal.

El 18 de id., en el departamento de Cartagena y en la comandancia de marina de Barcelona, los nierros para la carena de la fragata «Victoria», en pesetas 1.877'12.

El 16 de id., y no el 31 del actual, como se anunció, se subastará segunda vez el suministro de pinturas y otros materiales para el arsenal de Ferrol durante dos años.

Ampliando las noticias de la Agencia Fabra acerca de la crisis ministerial de Francia reproducimos los telegramas siguientes de *El Imparcial*:

**Paris 17 (9, 16 noche).**—La Cámara de diputados ha sufrido hoy una verdadera invasión; tanto interés despertaba la lucha en que habían de caer el Gobierno ó la comisión de Presupuestos. No había desocupado ni un sitio en las tribunas y la gente desbordada hasta obstruir el tránsito en los pasillos.

Entre los que acudieron á ver la sesión había un número extraordinario de senadores y de diplomáticos. A primera hora comenzaron, sin embargo, á correr rumores de que el Gobierno será derrotado, y estos ru-

mores fueron tomando cuerpo hasta convertirse en certidumbre.

Bien pronto el tono de los discursos del ministro de Hacienda y del presidente del Consejo llevó á los ánimos el convencimiento de que el Gobierno sabía la suerte que le aguardaba al procederse á la votación.

El ministro de Hacienda inaugura el debate combatiendo el dictamen de la comisión de presupuestos. Su discurso es flojo, desanimado; se ve en él al hombre convencido de la inutilidad del debate y que habla sólo para cubrir honrosamente su retirada.

Mr. Rouvier, presidente de la comisión, le contesta, y su discurso forma contraste con el de Mr. Daphin, por su habilidad y por el calor con que habla. Su discurso es recibido con aplausos por gran parte de la Cámara. Mr. Rouvier contestó á ataque con ataque, y en vez de defender su dictamen, combatió los presupuestos presentados por Mr. Daphin.

El presidente del Consejo se levanta en medio de gran curiosidad y expectación.

Su discurso es verdaderamente el elogio fúnebre del Gobierno. Se extiende muy poco en el aspecto económico de la cuestión que se debate, limitándose á generalidades, y considerando como cuestión política, declara que el Gobierno reclama la confianza de la Cámara y que hace cuestión de Gabinete el no aceptar la imposición de la comisión de Presupuestos, á la que ataca duramente por el papel anticonstitucional que ha querido arrogarse de árbitro del Gobierno.

Repitió algunas de las ideas del discurso que pronunció en el Havre, lamentando las divisiones de los republicanos y trazó la historia del ministerio, tocando de paso á las relaciones de Francia con el extranjero. En este punto estuvo Mr. Goblet verdaderamente desafortunado, y alguna vez casi provocó rumores.

Los monárquicos interrumpieron frecuentemente su discurso.

Había una resolución redactada en términos que dejaban en pie el conflicto, y que estaba destinada á ganar tiempo para que el debate se prolongase y pudieran hacer una evolución favorable al Gobierno algunos diputados republicanos que andaban indecisos.

Mr. Goblet declaró que aceptaba aquella proposición, pero puesta á votación fué desechada.

Inmediatamente despues fué aprobado el dictamen de la comisión de presupuestos por 312 votos contra 143.—M.

**Paris 17 (9, 16 noche).**—El ministerio presentará su dimisión esta misma noche.

Anunciase que la crisis será laboriosísima; más todavía que las anteriores.

Las candidaturas de ministerios de tercera fila como el que acaba de caer son las que más abundan: Mr. Rouvier, el presidente de la comisión de presupuestos, figura en algunas de ellas como jefe del Gobierno.

Entre la gente bien informada se dice que monsieur Grévy tratará de formar un ministerio con elementos de la Cámara, pero que si tropieza con dificultades, la disolverá, y que esto último es lo que desea.

Háblase mucho de un ministerio Freycinet, á pesar de que éste se ha declarado incompatible con el general Boulanger.—M.

La comisión de dehesas boyales dió dictamen ayer, introduciendo algunas variaciones al proyecto, entre las que creemos como más esenciales las siguientes:

En el artículo 1.º se autoriza para la concesión de caesos de excepción la simultaneidad de los bienes de aprovechamiento común, y los destinados á dehesas boyales, cuando los primeros no produzcan pastos bastantes.

Por el artículo 2.º para que se otorgue la excepción de venta referente á bienes de aprovechamiento común, será necesario que no conste haberse arrendado aquellos desde 1835 hasta la fecha de la reclamación. No obstante, sin embargo, para conceder la excepción, cualquier arrendamiento hecho por los pueblos, siempre que no haya excedido de tres años consecutivos.

La comisión, á seguida, introduce un nuevo artículo disponiendo que pueden exceptuarse como fincas destinadas á dehesas boyales, así los bienes de Propios como los de aprovechamiento común, si producen pastos,

y que el pueblo tenga, exceptuados otros que le produzcan en la cantidad acomodada al número de cabezas de ganado de la localidad.

Los terrenos que se exceptúan para bienes de aprovechamiento común tendrán la extensión acomodada á las necesidades del pueblo, determinadas por la Diputación provincial, junta de Agricultura y oficinas de Hacienda.

Los que se exceptúan para dehesas boyales habrán de tener dos hectáreas en terrenos de primera clase, dos y media en los de segunda, y tres en los de tercera, por cabeza de ganado vacuno, y la mitad por cabeza de ganado asnal, mular ó caballo.

El art. 5.º del dictamen señala los documentos justificativos de excepción.

Los plazos para reclamar las excepciones son como en el proyecto, de tres meses el primero y cuatro el segundo; pero se concede un nuevo plazo de dos meses para subsanar cualquiera defecto de forma en el expediente. Los dos meses como maximum.

Las excepciones que se soliciten utilizando los nuevos plazos que se conceden por la ley se otorgarán, cuando procedan, con la condición precisa, de que los Ayuntamientos respectivos hayan de satisfacer al Estado la cantidad que á este correspondiera, en el caso de haber sido la finca desamortizada conforme á la ley de 1.º de Mayo de 1855.

Se ha autorizado á don José Rafael Vizcarrondo para establecer un cable submarino entre la isla de Cuba y Haití.

Escriben de Garinain (Navarra), que por el valle de Orta vaga una partida de 18 bandoleros exigiendo dinero á los propietarios de los pueblos de aquella comarca.

Hace pocos días intentaron secuestrar al párroco de Unzué, no lográndolo por haberse armado el vecindario, obligando á los malhechores á ponerse en precipitada fuga.

Los banquetes militares anunciados para celebrar el primer aniversario del natalicio de D. Alfonso XIII perdieron, con la suspensión de la recepción de Palacio, la brillantez que debieron tener.

Se proyectaba á la salida de la recepción marchar á la celebración de los banquetes, pero no pudiendo hacerse este, se reunieron en pequeños grupos los jefes y oficiales de varios regimientos, y hoy lo verificarán los de otros, que por atenciones del servicio no pudieron hacerlo ayer.

Los banquetes más notables fueron los siguientes:

La oficialidad del regimiento infantería de Baleares, con su coronel el veterano D. Pablo Gonzalez del Corral á la cabeza, celebró anoche un banquete de 50 cubiertos en el hotel Inglés.

Es indescriptible el entusiasmo de tan distinguidos oficiales: en los brindis, en los vivas, en las frases de afecto pronunciadas durante el banquete, patentizó el 42 de línea que es uno de tantos cuerpos en que con razón fundan verdaderas esperanzas el país.

De los brindis más elocuentes pronunciados, debemos citar los del coronel señor Corral, tenientes coroneles Sres. Viana y Pedrosa, comandante Sr. Pintos, capellan Sr. Martinez y subalternos señores Delgado, Simancas, Sergio, Sanchez y Barquero.

Otro banquete tuvo lugar tambien entre muchos oficiales del regimiento infantería Ojvadonga, en el cual reinó el mismo entusiasmo, sin que tampoco se pronunciasen palabras que no estuviesen ajustadas á las exigencias de la disciplina y el honor militar.

El banquete que más comentarios produjo en los círculos políticos, fué el celebrado por varios jefes del arma de caballería, entre los cuales figura un distinguido diputado de la minoría reformista.

Fué presidido por un brigadier que tiene destino en la corte, y segun nuestras noticias, la conversación que reinó durante la comida fué todo lo sensata que es de esperar siempre de militares encanecidos en el servicio.

En el hotel Inglés se celebró tambien otro de la oficialidad del regimiento de Wad-rás.

Asistieron á él dos tenientes coroneles, dos comandantes y 14 oficiales.

Se brindó por el Rey y por el ministro de la Guerra, al que están agradecidos por sus proyectos, y se convino en que una comisión pasara á saludar á dicho ministro con objeto de felicitarle.

Para hoy están anunciados otros por el regimiento infantería de Asturias, que manda el digno coronel señor Trujillo, y por el batallón cazadores de Puerto-Rico, que tantos años mandó el hoy coronel de Saboya, D. Ramon Echagüe.

Tambien parece que existe el proyecto de acudir todos los oficiales de las armas generales á la estación el día en que regrese á Madrid S. M. la Reina, para ofrecerla allí sus respetos.

En Benimamet ha ocurrido un motin contra la Guardia civil. Segun *Las Provincias*, de Valencia, dos alcaides de aquella población insultaron á la fuerza del citado instituto; acudió el jefe de ella, y recibió los mismos insultos, amotinándose el vecindario en favor de los alcaides y contra los guardias, que llegaron á imponerse por la fuerza.

Restablecido el orden, se instruye el correspondiente proceso.

La prensa de Barcelona, en vista de los datos que arroja la causa instruida con motivo de las sustracciones de valores de Correos, insiste en que se nombre un juez especial que entienda en este proceso.

Parece que el ministro de Hacienda ha tomado en consideración las pretensiones formuladas por la clase de administradores de Loterías para que les sean concedidos los mismos derechos activos y pasivos que á los demás funcionarios públicos.

Por telegramas particulares, se supo ayer en Madrid que entre la Coruña y Santiago había volcado la diligencia en que iban parte de los conocidos artistas que componen la compañía del señor Mario.

En los centros oficiales se recibieron los telegramas siguientes acerca de este siniestro:

«Coruña 17.—Gobernador á ministro Gobernación.—Habiendo tenido noticia extraoficialmente de que en la pasada noche ha ocurrido un lamentable siniestro con el vuelco de un coche que de esta capital conducía viajeros á Santiago, á consecuencia del cual se me asegura existen dos muertos y varios heridos, salgo en este momento para el punto de la ocurrencia á prestarles auxilios que se hiciesen necesarios y enterarme de todo para dar cuenta á V. E. á mi regreso de lo sucedido.»

Como la mayoría de las familias y amigos de los citados actores residen en esta corte, apenas tuvieron conocimiento del suceso se apresuraron á preguntar en los centros oficiales los detalles de tan desgraciado accidente, en vista de lo cual se telegrafió al gobernador de la Coruña para que los enviase cuanto antes.

No habiendo regresado todavía el gobernador del sitio de la ocurrencia, y por lo tanto no pudiendo dar este los detalles oficiales, las autoridades de la citada provincia han telegrafiado el siguiente extracto de lo dicho por un periódico de dicha localidad para calmar la natural ansiedad de las familias y de los muchos amigos con que aquí cuentan.

«Coruña 17 (2 madrugada).—El coche que salió de esta ciudad para Santiago á las ocho de la noche anterior, volcó entre nueve y media y diez, antes de llegar al lugar llamado «Ligras» y en el trozo en que la pendiente de la carretera es sumamente acentuada, porque á causa de la rotura del freno, el mayoral no pudo contener los tiros, y el coche, en su impulso, chocó con los pretilos que en aquel sitio están colocados.

El mayoral, que fué despedido á gran distancia, resultó con un brazo fracturado.

Un tratante en bueyes, que iba en el cupé, quedó muerto en el acto.

El Sr. D. Mariano La Hoz, que ocupaba un asiento igual al del anterior, se encuentra gravemente herido, y el Sr. Delgado, que era el otro de los tres que iban en el cupé, resultó afortunadamente sin más que con unas

ligeras contusiones, á pesar de haber sido lanzado á una distancia de 6 metros.

El Sr. Rosell, que ocupaba asiento de berlina, resultó con una rida, que si bien no es de gran importancia, se considera grave su estado por la gran pérdida de sangre que sufrió.

Su señora ha recibido varias contusiones de consideración.

El resto de los heridos, que asciende á más de veinte, no ofrecen ahora gravedad alguna.

La señorita Mendoza Tenorio y Sres. Mario, Cepillo y algunos otros que salieron en el coche de las doce de la mañana, se encontraban ya en Santiago cuando ocurrió tan fatal percance y otra parte de la compañía se había quedado en la Coruña esperando el coche que debía salir al siguiente día.

El gobernador, acompañado de algunas autoridades locales, salió inmediatamente para el sitio del suceso llevando consigo á varios médicos provistos de todo lo necesario para atender y curar á los heridos.»

Los telegramas oficiales referentes á la enfermedad de S. M. la Reina, como dijimos ayer motivaron suspensión de su viaje á Madrid y recepción que debió verificarse en Palacio son los siguientes.

«Palacio de Aranjuez 17 (7,5 mañana).—El ministro de Marina presidente del Consejo:

La dolencia de S. M. es un catarro, aunque leve, no le permite, según opinión de los médicos, levantarse de la cama.

Lo participo á V. E., quedando repetire más noticias y asegurando que los médicos no dan importancia á la indisposición de S. M.»

Pocos momentos despues de la visita de los médicos, y estando presente á la conferencia telegráfica los doctores Ledesma y Riedel, el general Rdriguez Arias comunicaba de nuevo con el subsecretario de la presidencia que había pedido nuevas noticias.

La conferencia dice así: «S. M. no sale por seguir en camino he dicho por telegrama.

Desde luego se puede anunciar que está suspendido el viaje.

S. M. no irá hoy, porque, segun doctores, conviene para su pronta curación favorecer el sudor con el reposo oportuno.

S. M. tiene un ligero catarro ligado á la tráquea, que si bien carece de importancia por la falta de fiebre y por la benignidad de la expresión sintomática, pudiera agravarse si descuidaran las precauciones indicadas anteriormente, exponiendo á Majestad á las agitaciones del viaje, cambio de trajes y exigencias propias del acto que hoy debía tener lugar.

A consecuencia de esto se circuló los presidentes de las Cámaras y á los centros oficiales el aviso de suspensión de la recepción.

Segun telegramas posteriores, á Majestad pasó el día bien, guardando cama por precaución; pero habiendo remitido bastante las molestias del catarro, ha recibido al señor ministro de Marina y capitán general del distrito.

El general Martinez Campos regresó de Aranjuez á las cuatro de la tarde visitando despues al señor Sagasta, y al anochecer regresó tambien el gobernador de la provincia.

Los últimos telegramas manifiestan que S. M. continúa bien, habiendo podido levantarse hoy.

### NOTICIAS TELEGRAFICAS.

**Paris 17.**—Cámara de los Diputados.—Comienza el debate sobre la resolución tomada por la comisión de presupuestos.

El ministro de Hacienda, Sr. Daphin, la combate con energía. Dio que el dictamen de la comisión no tiene precedentes en la historia parlamentaria.

Defiende con calor el proyecto de presupuestos por él presentado.

**Paris 17.**—El duque de Morny, hijo político del general Blanco, presidente de la República de Venezuela, ha salido para aquel país acompañado de su señora.

El periódico *Paris* quiere sacar partido de este hecho para dar verosimilitud á la noticia fragnada por los enemigos del general, de que este está atacado de enagenación mental.



Paris 17.—Cámara de los Diputados.—Continúa la discusión sobre el dictamen de la comisión de presupuestos. El presidente de ella, señor Rouvier, trata de justificar sus acuerdos declarando que no podía aceptar el proyecto del Gobierno porque implica aumento de gastos y creación de nuevos impuestos.

El presidente del Consejo de ministros, señor Goblet, se levanta para impugnar los acuerdos de la comisión. Dice que no puede menos de reconocer que la situación de la Hacienda no es satisfactoria, pero que esto no debe atribuirse al actual Gobierno sino á una serie de desaciertos que se han venido acumulando de algún tiempo acá. Sostiene que el Gobierno desea la nivelación de los presupuestos, pero con la creación de nuevas contribuciones si es preciso.

Bruselas 17.—El doctor Yankez ha recibido una carta de Emin-bey, que como es sabido se encuentra en el valle superior del Nilo bloqueado por los mahdistas, diciendo que el Rey de Uganda (en la orilla occidental del lago Victoria) ha cambiado de actitud de poco tiempo acá, y que por lo tanto está asegurado el paso de la expedición que, mandada por Enrique Stanley, salió del Congo en auxilio de Emin-bey.

Paris 17 (6 tarde).—Cámara de los Diputados.—El presidente del Consejo prosigue su discurso. Dice que el deber de la comisión es prestar su concurso al Gobierno, y que, por lo tanto, ella debe indicar las economías que deben hacerse. Declara que en el fondo no se trata ya de una cuestión económica, sino política, y dá á entender que lo que se quiere es derrotar al Gabinete. Esto no obstante, termina manifestando que está dispuesto á reanudar las negociaciones con la comisión. Si la Cámara aprueba el dictamen, el abandonará el poder sin sentimiento. (Aplausos.)

El Sr. Delaforge, ministerial, propone la siguiente orden del día ó proposición incidental: «La Cámara, contando con el patriotismo del Gobierno y de la comisión, y afirmando de nuevo la necesidad política de economías y esperando un acuerdo entre el Gobierno y la comisión para la nivelación real de los presupuestos, pasa á la orden del día.»

El presidente del Consejo declara que acepta esta proposición en nombre del Gobierno.

Puesta á votación resulta desechada por 275 votos contra 257. La derrota del ministerio produce viva sensación. El presidente del Consejo se levanta de nuevo y dice que el Gobierno no interviendrá más en el debate, y que se retira.

La Cámara aprueba despues por 312 votos contra 143 el dictamen de la comisión de presupuestos en la forma telegrafiada por esta Agencia, y se levanta la sesión.

Paris, 17.—Se asegura que esta misma noche presentará la dimisión todo el ministerio.

Constantinopla 17.—El sultán ha enviado numerosos presentes á los jefes árabes de la regencia Trípoli, ordenándoles que levanten el espíritu popular en favor de Turquía. Añade que cuenta con la fidelidad de que siempre le han dado muestras sus vasallos.

Atenas 17.—Los despachos de la

Canea (Creta) anuncian la llegada de 3.000 soldados turcos.

Dice que los que maltrataron á los cristianos han sido castigados.

Esto no obstante, reina grande agitación en toda la isla.

Tenerife 17.—(Por el cable de la Compañía Nacional Española).—Con motivo del cumpleaños del Rey, hoy ha habido recepción en el palacio de la capitania general, la cual ha estado concurridísima.

Además de las autoridades civiles y militares, han asistido á ella los oficiales libres de servicio de los buques de guerra franceses *Resolue* y *Caladonien*.

Los fuertes han hecho las salvas de ordenanza.

Todos los edificios están adornados y empavesados los buques surtos en el puerto.

Londres 17.—El periódico el *Times* publica un despacho de Constantinopla anunciando que el sultán recibió noticias de que Alemania incita á Austria á tomar una actitud más acentuada contra Rusia en la cuestión de Bulgaria.

Añaden que Austria no se muestra dispuesta á seguir los consejos de la corte de Berlín sobre dicho asunto.

Londres 17.—El corresponsal del *Times* en Berlín dá hoy la grave noticia de que Alemania trata de dirigir reclamaciones á Francia sobre el ensayo de movilización que intenta llevar á cabo el general Boulanger.

Bruselas 17.—Se acentúa la huelga en la region de Chatelet, tomando proporciones amenazadoras. Se han pedido auxilios á la guarnición de Charleroy.

Lieja 17.—Ayer celebraron un gran meeting los obreros de Tilleur, acordando para el 19 del corriente una huelga general en toda la cuenca de Lieja.

Viena 16.—Numerosos agentes rusos recorren la Galitzia para producir cierta efervescencia contra Austria entre los campesinos que pertenecen á la secta llamada ortodoxa.

La policía austriaca ha deteni ó algunas personas sospechosas.

Berlin 17.—Cinco de los principales culpables del atentado contra el zar, descubiertos el 13 de Marzo, fueron ahorcados ayer en San Petersburgo, según anuncia un despacho cifrado que se ha recibido aquí de aquella capital.

#### ULTIMOS TELEGRAMAS

Atenas 17.—Segun despachos de la Canea (isla de Creta) el gobernador turco de la misma, para evitar nuevos conflictos entre la tropa y el pueblo, ha dispuesto que la mayor parte de aquella acampen en las inmediaciones de la ciudad.

Roma 17.—El Gobierno ha recibido un telegrama suscrito por algunos italianos residentes en la Argelia en el cual le exhortan á separarse de la política germanica y á tener en cuenta las aspiraciones latinas, que, según dicen, son las de la mayoría de los italianos.

Berlin 17.—Se confirma la noticia dada por los periódicos rusos de que el Czar y su familia se dirigieron á la Rusia Septentrional.

El tren imperial no se detuvo en Moscow más que quince minutos,

Paris 19.—Terminada la sesión de la Cámara de diputados, el presidente del Consejo de ministros se presentó al palacio del Eliseo y entregó al presidente de la República la dimisión de todo el Gabinete.

Comienzan á circular candidaturas de ministros, pero nada puede indicarse todavía respecto de la futura situación.

La crisis será seguramente muy laboriosa.

Se duda que esté resuelta para el lunes, en cuyo día reanudan las Cámaras sus tareas.

El rumor que circula sobre la posibilidad de la disolución de la Cámara de diputados no parece tener fundamento.

El resultado de las últimas elecciones de París, en las cuales los socialistas revolucionarios han ganado siete puestos y uno los conservadores, habiendo perdido ocho los republicanos templados, produjo tan mal efecto entre las fracciones gubernamentales, que es muy dudoso que cualquier ministerio que se forme se atreva, en las presentes circunstancias, á aconsejar al presidente de la República que pida al Senado la disolución de la Cámara de diputados.

Quiénes reúnen más probabilidades de formar el nuevo ministerio son los Sres. Freycinet y Floquet.

El primero parece resistirse, y en cuanto al segundo, aunque declaró que no recogería la sucesión del Sr. Goblet, sus amigos confían que no insistirá en su propósito.

El candidato indicado para la cartera de Hacienda es el Sr. Rouvier, presidente de la comisión de presupuestos.

Los grupos radicales patrocinan la candidatura del general Boulanger para la cartera de Guerra, cualquiera que sea el ministerio que se forme.

La continuación de dicho general en el Gabinete se considera casi segura.

Londres 18.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.

Se aprueba por 171 votos contra 73 el artículo primero del proyecto de ley de represión para Irlanda.

#### PAGOS.

##### Dirección de la Deuda.

Día 18.—Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores, facturas presentadas y corrientes.

Día 20.—Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras ó inscripciones), atrasos de 1.º de Julio de 1874, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Pago de carpetas de cinco vencimientos; residuos del 2 por 100 amortizable interior; nueve últimos décimos y resguardos de recibos del empréstito de 175 millones de pesetas, llamadas anteriormente, que no se hayan presentado al cobro.

Día 21.—Entrega de títulos del 4 por 100 interior y exterior, procedentes de conversión del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones, residuos y canje de provisionales del 4 por 100 llamados en anuncios anteriores, que

no se hayan recogido; entrega de valores depositados en arca de tres llaves procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

#### BANCO DE ESPAÑA.

El Consejo de Gobierno ha acordado poner en circulación una nueva serie de billetes de cien pesetas, que lleva la fecha, de 1.º de Julio de 1884, sin que esto dé motivo á la recogida de los que circulan actualmente de la misma serie, pero de otras emisiones. Madrid 17 de Mayo de 1887.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

#### Boletín comercial.

LEDESMA (Burgos).—Pocas son las alteraciones de este mercado desde nuestra última revista, porque si bien los granos tienen fuerte demanda, en cambio los ganados y todos los demás artículos que son objeto del comercio de esta plaza siguen con la misma flojedad ya indicada.

La situación de los labradores, ganaderos y negociantes de casi todo este país se hace ya insostenible; á los primeros no les queda grano para sus necesidades, viéndose obligados á comprar los indispensables para su consumo, los ganaderos no hacen ventas, y para colmar su crítica situación los pastos son tan escasos que los ganados no comen ni siquiera lo que necesitan para sostenerse, efecto sin duda del tiempo áspero y seco; los últimos seguramente los retrae y retiene de la negociación la inseguridad y marcha anormal en que desgraciadamente se desenvuelve el comercio todo.

Los sembrados buenos, el tiempo brumoso y áspero.

Las operaciones realizadas en el mercado de ayer, son:

Granos: Vendidas 460 fanegas, á los precios de la lista. Entre semana, también por los mismos precios, se hicieron cuatro partidas de unas 1.300 fanegas.

Cerdos: Registrados 550, vendidos 250, á precios varios.

Reses vacunas: Presentadas 512, vendidas 124, á precios más flojos que los últimos avisados.

HARO (Logroño).—En el mercado de cereales rigieron los precios siguientes:

Trigo de 48 á 50 reales fanega de 54'94 litros; cebada de 24 á 30; avena de 22 á 24; centeno de 24 á 26; alubias valencianas de 36 á 38; empaladas de 70 á 78; caparrones blancos de 80 á 88; encarnados de 78 á 80.

Habas blandas de 40 á 44; duras de 30 á 32; arvejas de 26 á 30; ricas de 40 á 4x.

#### Bolsin de anoche.

Madrid: Contado, 65'20.

Fin de mes, 65'15.

Próximo, 65'35.

Dinero.

—No,—me contestó S. M. con un acento tímido,—acerca de vos.

Yo bajé los ojos y casi temblé. El Rey no volvió á decir una palabra, pero advertí que temblaba su mano y que luchaba con un pensamiento que no tenía valor para manifestarlo. Al terminar el baile me miró, lanzó un suspiro triste y profundo, y me dijo:

—Qué feliz debe ser el hombre que sea dueño de vuestro corazón!

Estas palabras fueron para mí un relámpago; relámpago que me hizo temblar de terror.

Al día siguiente, es decir, hace dos días, mi tía ha recibido orden de estar dispuesta á marchar en el acompañamiento real que debe salir de Madrid el 21 de Octubre, con el objeto de ir á esperar á S. M. á Irún, y del mismo modo otra orden indicó que yo sea también de aquel acompañamiento. Esto es para mí agradable y doloroso: agradable, porque tú constituirás parte de la comitiva de la Reina y nos veremos muy pronto; doloroso porque tengo miedo á todo cuanto me rodea desde que he comprendido lo

Barcelona: Interior, 65'07. Exterior, 66'97. Paris, 00'00.

#### Cotización oficial del día 17

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento
		Alza Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior	65 15	10
Idem id. pequeños	65 20	40
Idem id. fin corriente	65 15	10
Idem id. fin próximo	65 35	05
Idem id. al 4 por 100 exterior	90 00	
Idem id. pequeños	67 05	25
Deuda amortizable al 4 por 100	81 70	10
Idem id. pequeños	81 75	35
Billetes hipotecarios de Cuba	90 00	05
D.º C.º al 3 por 100 y 1 por 100 am.	98 95	15
Annualidades de Cuba	00 00	
Carpetas provisionales de Cuba	00 00	
Obligaciones municipales	00 00	
Obligaciones del Banco hipotecario	00 00	
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	00 00	
Idem id. al 5 por 100	101 50	50
Acciones del Banco de España	399 50	
Londres á 90 días fecha	47 05	
Paris á ocho días vista	47 93	

#### Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Daño	Beni	PLAZAS	Daño	Beni
Albacete	0,50		Lorca	0,65	
Alicante	0,15		Lugo	0,25	
Alicante	0,25		Málaga	0,20	
Alicante	0,25		Múrcia	0,25	
Ayala	0,50		Orense	0,15	
Badajoz	0,40		Oviedo	0,25	
Barcel.	0,15		Palenc.	0,25	
Béjar	0,25		P. de M.	0,25	
Bilbao	0,15		Pampl.	0,40	
Burgos	0,25		Ponteved.	0,25	
Cáceres	0,40		Reus	0,15	
Cádiz	0,15		Salam.	0,25	
Cartag.	0,30		S. Seb.	0,15	
Castell.	0,50		Santdr.	0,25	
C. Real	0,50		S. Cruz		
Córdoba	0,25		Teneri.	1,00	
Cornuña	0,25		Santiago	0,25	
Cuenca	1,25		Segovia	0,40	
Ferrol	0,25		Sevilla	0,20	
Gerona	0,25		Soria	0,75	
Gijón	0,25		Tarrag.	0,25	
Granada	0,25		T. de la		
Guadal.	0,50		Reina	0,65	
Haro	0,25		Tornel	0,25	
Huelva	0,25		Toledo	0,50	
Huesca	0,25		Tudela	0,50	
Jaen	0,25		Valenc.	0,15	
J. de F.	0,15		Vallad.	0,25	
Leon	0,40		Vigo	0,15	
Lérida	0,15		Vitoria	0,25	
Linares	0,10		Zamora	0,40	
Logroño	0,40		Zarag.	0,15	

que va en el formidable juego de las circunstancias.

»Aconseja á tu amigo

CAROLINA DE SANDOVAL.

Esta carta espantó casi tanto á don Fernando, como anteriormente había espantado á Adelaida. La amistad le ordenaba que descubriera á su amigo D. Francisco de Córdova lo que ocurría, para que inmediatamente partiera para España. Adelaida, por su parte, tenía iguales temores que su amigo, aunque en sentido diferente, y como las mujeres que aman son egoístas, más hubiera querido aquella hermosa jóven que D. Fernando marchase de la corte de Francia, que no sufrir acaso los crueles tormentos que en aquel instante experimentaba Carolina de Sandoval.

D. Fernando supo disipar todas las dudas y temores de su amada, y se separaron despues de esas mil carifonas protestas que constituyen la existencia de los amantes.

Al día siguiente, la cuestión que estaba encoñada, por decirle así, entre aquellos corazones, debía tomar un

#### Folletín

(35)

### BODAS REALES

POR

Don Torcuato Tarrago.

—¿Qué relaciones existen entre el Rey y tú?

»Esta pregunta, desnuda de toda preparación, me hizo comprender el abismo que me rodeaba.

»Es imposible que yo ocultase á mi tía, es decir, á mi segunda madre, lo que pasaba sobre la correspondencia que S. M. sostiene con la Reina, y le conté fielmente la historia secreta de las cartas que van y vienen incesantemente de Paris á Madrid y de Madrid á Paris.

»La sencillez de mi narración tranquilizó algún tanto á mi tía, con-

ciendo que yo no le ocultaba nada despues de lo dicho.

—«Pues escótchame, hija mia,—me dijo la duquesa con acento grave,—los accidentes más pequeños pueden ser causa de errores lamentables. Como nadie está al corriente del secreto de esa correspondencia, se han supuesto cosas dolorosas.

»¿Sabes lo que se dice?

—«¡Ah! señora,—contesté temblando, no lo sé, pero mi alma me indica algo que no comprendo.

—»Debo manifestártelo. Se dice que el Rey te ama. Aquí tienes, mi querida Adelaida, una triste revelación, hija de las consecuencias que ha traído para mí el haberme hecho cómplice del plan que me propuso don Francisco de Córdova. Estar señalada por todos; sentir algo que hace daño al corazón, á la fé y á la conciencia, hé aquí mi situación.

»Yo he querido romper ellazo funesto que me ata á esta serie de sucesos; pero, ¿debo decirlo? el Rey está siempre allí donde yo estoy; el Rey invita sin cesar á la corte á las solemnidades que se efectúan con motivo de sus

bodas, y como las cartas de S. M. la Reina vienen siempre por tu conducto á mi poder, no puedo sustraerme al trato frecuente con el Rey. Esto aumenta las envidias, acrece los rumores y todos me hacen blanco de las suposiciones más aventuradas. Pero ¡Dios mío! ¿habrá algo de cierto en el fondo de todo esto? ¿Será verdad que el Rey...

»¡Ah! ¡mi buena Adelaida! yo misma no me atrevo á sondear la verdad de esta pregunta. ¡Es tan terrible! Pero ¡jura tú, á quien tengo el deber de confiar mis secretos más íntimos. Que el Rey me mira, que el Rey me distingue entre todas las damas de su corte, que el Rey me habla con frecuencia, son hechos evidentes. Noches pasadas, en uno de los salones de palacio, me ofreció su mano para bailar con él, y no tuve otro remedio que acceder á sus deseos.

—»¡Ah! señorita,—me dijo en un momento de descanso,—tenia un vivo deseo de hablar con vos.

—»¿Acerca de las cartas de la Reina?—le contesté de un modo atrevido.



**SECCIÓN OFICIAL.**

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.**

Se hace saber: Que el día 28 del actual á las 11 de su mañana, tendrá efecto en las Salas Consistoriales, la subasta del petróleo necesario para el alumbrado público de esta capital, en los puntos que hasta el presente no lo está por gas, bajo el tipo y condiciones que constan del expediente de su razón, que obra en la Secretaría municipal; debiendo los que quieran interesarse en la misma, hacer sus proposiciones en pliego cerrado y en papel de peseta con arreglo al modelo, acompañando su cédula personal y recibo, que acredite haber consignado en la caja municipal, como fianza, la cantidad de 430 pesetas.

**Modelo de proposición.**

El que suscribe, vecino de..... según cédula personal que acompaña, con el número..... enterado del pliego de condiciones para la subasta del petróleo necesario para el alumbrado público de esta capital en los puntos que hasa

el presente no lo está por gas, y edificios á cargo del municipio, se comprometo á suministrar el que se le pida para dicho objeto al precio de..... (en letra) el kilogramo, con sujeción á las condiciones que constan del expediente y de las que prescribe pertinentes al asunto la real orden de 4 de Enero 1883. —Fecha y firma del interesado.

Murcia 18 de Mayo de 1887.—Bernabé Carles.

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de alineación de las calles de Sta. Isabel y la Marquesa; he dispuesto en cumplimiento de lo que dispone la regla 3.ª de la real orden de 6 de Junio de 1854, se anuncie por edictos y término de 20 días contados, desde el siguiente al en que aparezca en el «Boletín oficial» de la provincia, á fin de que los propietarios que se consideren perjudicados con las nuevas líneas interpongan las reclamaciones que á sus intereses convengan, en la Secretaría municipal donde se hallan de manifiesto los planos.

Murcia 18 de Mayo de 1887.—Bernabé Carles.

**VARIEDADES.**

**Mayo.**

Es del año el mas querido el mes del Amor hermoso, un recuerdo delicioso nos deja en el corazón. Recuerdo para el Otoño de la misera existencia, ¡Mayo! que por excelencia, es digno de admiración. El mes de las noches tibias de esplendorosos fulgores, mes de perfumadas flores del canoro ruiseñor. En él todo nos sorprende, en él todo nos admira y en él todo nos inspira ternura, inefable amor. El nos habla del Supremo Hacedor; de su potencia de la gran benevolencia, de la liberalidad. Con que derrama sus dones tan admirables, tan bellos, y en la armonía que en ellos produce su gran bondad.

¡Mes de Mayo! lo diré, grandiosa resurrección una segunda creación del sumo y Divino amor; Como por encanto brota de la tierra toda planta, de su lecho se levanta y agracedida al Creador; Entona con voces mil, un himno de gratitud y admira la excelcitud de su Artífice amoroso: ¡Y el hombre su noble hechura se mostrará indiferente á la vista sorprendente de este espectáculo hermoso? Amalia Villalta

**El escape de un burro.**

**Fábula.**

Cuesta arriba en su pollino sintió el vanidoso Bias, que galopaba detrás el caballo de un vecino. Por no cederle el camino á la albarda se aferró, y tanto y tanto picó, que escapado y sin aliento, logró subir el jumento á donde el caballo no.

Casos como este, á fé mia, se ven aquí cada día; pues mas grandes ó mas chicos, si la vanidad les guía suben mucho los borricos. MANUEL DEL PALACIO.

Quando toda esperanza parece haber abandonado al tísico, le queda una que jamás lo engaña. El Pectoral de Anacahuita; y si á este maravilloso remedio se añade el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, la esperanza se convierte en breve en la mas halagüeña realidad. 70

El que suscribe, Dr. en Medicina y Cirujía, Médico de la Sociedad Cooperativa «La Ciudad».

Certifico: Que desde hace 2 años vengo usando con bastante frecuencia la Emulsión de Scott, sobre todo en los niños, en los que tan buen resultado he obtenido, pues reúne á sus buenos principios, lo agradable para su administración. Animado por los buenos resultados seguiré propagando su uso.

León á 14 de Diciembre de 1885. Dr. Gabriel J. Balbuena y Gironda. 14

**PRECIOS DE INSCRIPCIÓN.**—Anuncios: que á dos días, 5 cént. línea, por tres ó más á 3 cént.; de los anuncios se mide por el espacio que ocupen delimitados del tipo ó de una columna. Reclamaciones, anuncios, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

**DIARIO DE AVISOS.**

**Anuncios de defunción ó funeral.**—A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3 en a 4.ª página. A dos columnas 12 " Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

**Almanaque.**

Mayo, 31 días.

Domingo	1	8	15	22	29
Lunes	2	9	16	23	30
Martes	3	10	17	24	31
Miércoles	4	11	18	25	
Jueves	5	12	19	26	
Viernes	6	13	20	27	
Sábado	7	14	21	28	
Viernes 20	SALIDA PUERTA.				
Sol.	4-45m	7-08 t			
Luna	3-48m.	5 13 t.			
Sol en Géminis.					

**Boletín religioso.**

Santoral.—Mañana: s. Bernardino de Sena, cf. y sta. Basilia virgen.

—Sábado: sta. Maria de Socors y s. Secunino mr.

Jubileo.—Mañana en la iglesia de San Bartolomé y se aplica por D. Francisco Borja, esposa ó hijos, misas de medias horas, y en la de San Lorenzo por D. Felipa Garcia (congregante), misas de medias horas.

—Sábado; en la iglesia de San Bartolomé y se aplica por don Félix de Bustos y demás difuntos, misas de hora, y en la de San Lorenzo por D. Joaquín Escobar (congregante), misas de hora.

**Espectáculos.**

**TEATRO ROMEO**

Función para mañana á las 8 y media. Estroños de las zarzuelas en un acto «Quién fuera libre y del proverbio en un acto, De gustos no hay nada escrito, la zarzuela en un acto, Los carboneros y el sainete en un acto, Los valientes.

**Anuncios.**

**FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,**

para hermohear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lácteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

**PARSONS Y GRAEPEL ALMACEN**

16. MONTER 16. (antes 29) DEPOSITO CLAUDIO COELLO, 43. Madrid

Bombas y demás máquinas. Catálogos gratis y franco.

**TARJETAS DE VISITA**

Desde 1'50 pías. 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, número 5, imprenta de LA PAZ

**VENTAS DESDE PARIS EN PAQUETES POSTALES**

con un beneficio para el comprador de 50 ó mas por 100

**DENTIFRICO DE BERRO DE MARTIAL.**

ANTIESCORBÚTICO y DEPURATIVO por excelencia, fortalece las encías, ataja las caries, purifica el aliento, dá á la boca fresca constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general.—Puede garantizarse, COMO EL MEJOR DE CUANTOS SE CONOCEN.—Merced á contratos especiales y al económico servicio de los PAQUETES POSTALES, la AGENCIA SAAVEDRA

PARIS, 38, RUE BLANCHE, PARIS.

puede enviar:

- 6 frascos grandes por. . . . . 16 pesetas.
- 12 " medianos " . . . . . 22 "
- 12 " pequeños " . . . . . 12 "

previa remisión de su importe en sellos de correo. Recomendase el envío en carta certificada.

**ASMA** CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. Exijase la firma de Levasseur. PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Harpelle. — En Murcia: Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julián.

**NEURALGIAS** y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER. Exijase el sello de garantía de l'Union des Fabricants. PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Harpelle. — En Murcia: Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julián.

**NO MAS CALENTURAS**

Las pildoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 pildoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro. 10-6

**PECTORAL DE ANACAHUITA.**



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MISCELADO CON EL

**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.**

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Fiebro y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Se vende Murcia en la Farmacia Calalón al lado de la DROGUERIA DE FRERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO DON ANDRES BORREGO, DECANO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 5 pesetas. Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

**LOMBRIZ SOLITARIA** Creación cierta en dos horas, con los Globulos Secretan, arma laureado. Único remedio infalible, adoptado por los hospitales de París. Efecto infalible. Los Globulos Secretan curan también todas las lombrices sin excepción, parásitos del hombre y de los animales domésticos. El gran éxito de los Globulos Secretan ha promovido la creación de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado. En Murcia, D. J. BENEDICTO.

**CLAUSEL**

Butacas de Torrevieja á 38, 44 50, y 55 rs. negras. También las hay para niña muy bonitas á 40 y 50 reales negras.

Licores, sombreros, silletas para iglesia, muebles, perfumería y mil objetos: no hay que decir, todo bonito y bueno y mejores sus precios.

Esquelas de funeral y entierro, se admiten en la redacción de nuestro periódico, hasta las doce del día, para su inserción en el mismo, hasta las doce del día.

**EMULSION DE SCOTT**

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y de la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Imprenta de LA PAZ.

**HIGIENE DE LA BOCA**

**KRAMERTINA** del farmacéutico PINO Y VIVO

**CONSERVA LA DENTADURA**

Y MANTIENE LA BOCA EN BUEN ESTADO DE SALUD

Eficacísimo contra el dolor de muelas: este elixir se usa también como antipútrido y preservativo. El modo de emplearlo se indica en cada frasco.

PRECIO DEL FRASCO: UNA PESETA.

**CAMPANAS PARA IGLESIAS Y CONVENTOS**

garantizadas por 4 años á 3 pesetas el kilo.

**YUGOS DE HIERRO PARA CAMPANAS**

Ya no se ponen mas Yugos de madera en las campanas. Las campanas suenan mucho mejor con los Yugos de hierro que con los de madera.

**LOS YUGOS DE HIERRO DURAN SIGLOS Y NO DESARREGLAN NUNCA.**

**ESTA CASA LOS GARANTIZA**

POR 25 AÑOS

Gran surtido en campanas de bronce y de metal Font, con Yugos y sin ellos.

Especialidad en RELOJES DE TORRE, sistema CANSECO.

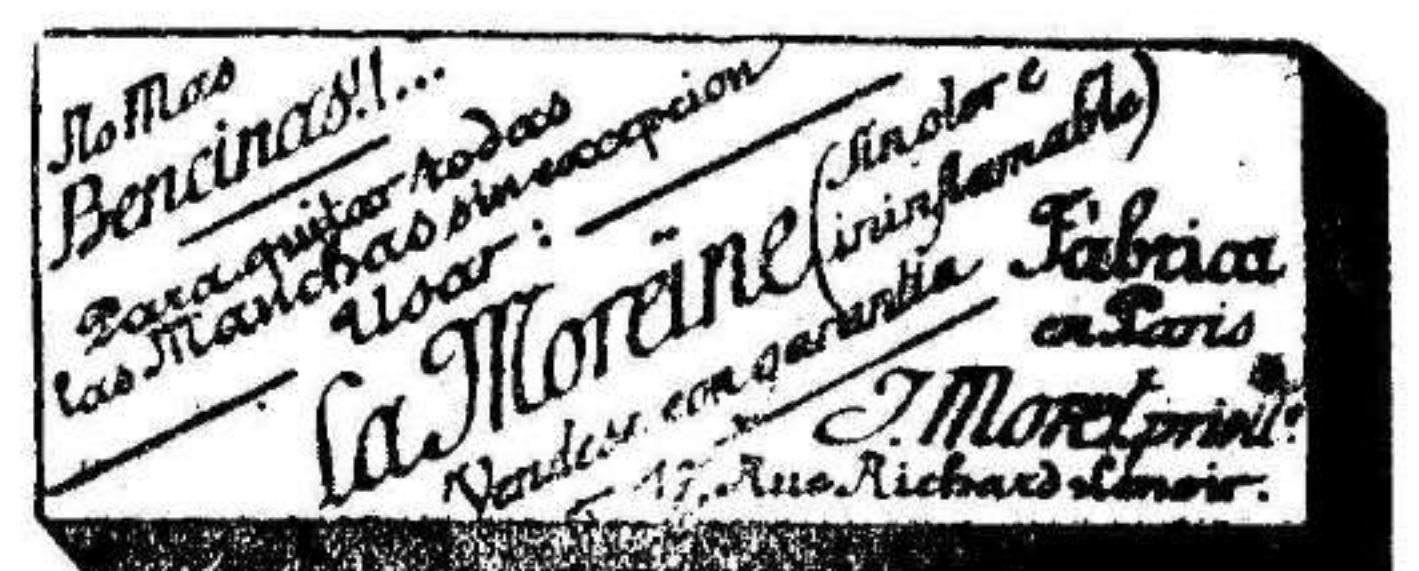
Mesón de Paredes, núm. 21, MADRID.

**ENOLATURO PADRO**

Regenerativo y depurativo de la sangre.

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar los herpes, en sus variadas formas, la escrófula, reuma, gata, enfermedades nerviosas y del hígado, y en general todos los padecimientos originados por la pobreza de la sangre y sus malos humores. Lo recomiendan los médicos, por ser el alterante y reconstituyente mas eficaz, y el público lo toma, por ser el depurativo mas inocente y seguro.

Venta al por mayor; Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona.—Hay depósitos en todas las poblaciones de importancia.



En Murcia Sres. Ferrer hermanos.

**Las nuevas máquinas para coser**

**NAUMANN**

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.

en Murcia, Principe Alfonso, 18